

El Genio DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.



Ha salido el sol á las 5 y 50 ms.

San Gil abad.

Se pondrá á las 6 y 50 ms.

Se admiten suscripciones en la librería de Pedro José Gelabert plaza de Cort á 10 reales para esta Isla y 12 fuera de ella franco de porte.

Penetrados altamente de que con la publicacion de este nuevo periódico vamos á hacer un beneficio á la causa de la libertad, identificada con los mas preciosos intereses de cada uno de los ciudadanos españoles, y bien persuadidos de que la sensatez y cordura de los baleares nos hará la justicia de creer nuestra empresa hija de las intenciones mas puras y del mas ardiente celo por el bien y felicidad de todos, damos hoy principio á nuestras tareas bajo la salvaguardia de la ley, cuyas sendas seguiremos constantemente en nuestra carrera periodística, sin que por ningun respeto ni consideracion nos separemos nunca un solo punto de la línea de conducta que la misma nos hubiese trazado. Solo por este camino pueden las instituciones sociales marchar con paso firme y seguro hácia el grandioso objeto de las asociaciones humanas, que no debe ser otro que el de la dicha y felicidad de todos los asociados. A esto se reducen todas las inspiraciones del **GENIO DE LA LIBERTAD**, quien se complace en enseñar á los hombres cual es su dignidad y cuales deben ser sus derechos, cual la tendencia de cierta clase á continuar y perpetuar odiosos privilegios y cual el verdadero ó fingido patriotismo. Quereis saber quienes son los verdaderos patriotas? El **GENIO DE LA LIBERTAD** os los marca con su propio dedo. Lo son todos los amantes de la Justicia, es decir, los que con la ley en una mano y la cuchilla en la otra protegen indistintamente á los inocentes y castigan á los criminales; los que revestidos de la autoridad que sus comitentes les han dado, se sirven únicamente de ella para secundar los intereses de los que á este fin se la confiaron, sin atropellar por ningun pretexto la seguridad individual, ni salirse por ningun estilo de la esfera de sus atribuciones; los que considerando á todos como hermanos é iguales en derechos á él mismo, respetan y llevan á todos por un mismo rasero, que debe ser el de la ley, sin descender nunca á consideraciones particulares que pueden humillar á unos y enorgullecer á otros, contribuyendo así á destruir la armonía que debe reinar entre todos y fomentar la discordia entre los que debieran vivir unidos, con notable perjuicio y menoscabo de la moral que debe regir á los hombres en sociedad; los que no satisfechos con haber aceptado gustosamente y jurado una ley fundamental que garantiza su dichoso porvenir, quieren leyes orgánicas que obstruyan para siempre el paso á la arbitrariedad, cualquiera que sea la máscara que cubra el inmundo semblante de hombres venales é hipócritas que, aparentando virtudes cívicas y llenándose la boca con los mágicos nombres de **LIBERTAD**, **ORDEN**, **JUSTICIA**, **PATRIA**, intentan empuñar las riendas del gobierno para desarmar la ley y oprimir con su propia espada á los mismos que por salvar tan caros objetos se han sacrificado toda su vida; son finalmente verdaderos patriotas los que prescindien de su propia voluntad para acatar solo la de la ley, los que despejados de sus pasiones no hacen valer su prestigio mas que en apoyo de la **LIBERTAD Y DE LA JUSTICIA**, los que anteponen la benevolencia de la **PATRIA** á la de los pa-

rientes y ahijados, los que postergan el interes privado al bien general del estado, los que claramente y sin ningun género de rebozo presentan la **CONSTITUCION de 1837** como estandarte de reconciliacion y **ORDEN** al rededor del cual deben todos reunir sus esfuerzos y esperanzas para la salud comun; los que no abogan por el sistema tiránico de los estados de sitio de que acaban de ser víctimas tantos y tan esclarecidos defensores de la **LIBERTAD**; los que no quieren comprar la paz á costa del honor y gloria que ilustran el nombre español, los que no son viles instrumentos de una grandeza sobrado ambiciosa que no pudiendo contar con la mayoría de los sufragios para encaramarse al poder, apeló perfidamente al fraude y á la violencia para subyugar á un pueblo demasiado virtuoso para oponer á sus amañados é intrigas iguales medios de defensa. Tomad en vuestras manos la historia contemporánea de nuestra revolucion, recorred una por una todas sus páginas, y aprended á discernir cuales son los hombres eminentes y capaces de conducir el carro de la **LIBERTAD** por las sendas de la **JUSTICIA**, y cuáles están adornados de las virtudes que se necesitan para establecer solidamente su imperio; estos son sus hijos predilectos, estos los que merecen ser los depositarios del poder, estos los que desean consolidar entre nosotros unas instituciones benéficas, estos los únicos que pueden salvar el trono de nuestra adorada **REINA** y la **LIBERTAD**.

CRONICA INTERIOR.

ANARQUISTAS.

Hé aquí un nombre que de algunos años á esta parte está siempre en boca de los que mandan (cualquiera que sea el color político á que ellos dicen que pertenecen), y que les sirve de comodín para cohonestar cuantas injusticias y arbitrariedades perpetran. Se hace por lo mismo necesario que expliquemos la significacion verdadera de la palabra *anarquista*, la acepcion que tiene entre los que la usan, y la aplicacion impropia que recibe.

Si *anarquía* se llama á un estado que carece de cabeza ó jefe que le gobierne, claro es que *anarquista*, su derivado, significará el que pertenece á aquel estado; y en su acepcion mas lata, el que desea, ó es partidario de la anarquía y trabaja para destruir el gobierno establecido y el orden público.

En España, les que se dan á sí propios el título de *moderados* designan con la palabra *anarquistas* á todos los hombres honrados, á los liberales de buena fé, á los verdaderos constitucionales. No de otro modo podian algunos hombres haber oprimido con su cetro de hierro los pueblos cuyo gobierno y felicidad les fueran encontrados, ni sumir en la desgracia centenares de familias inocentes con providencias sultánicas y tanto mas irritantes, cuanto no iban selladas con el fallo judicial, como disponen las leyes.

Asegurar el triunfo de las lides electorales: perpetrar ó vincular la dominación en una pandilla, y como tal despreciable, continuando los abusos y privilegios perjudiciales al común de los pueblos, cubrir con el velo del silencio que imponía ó impone la persecución despótica, actos que deshonrarían á los que los cometen aun entre las hordas salvajes, y tal vez improvisar caudales, amontonar riquezas sin poder á espensas de los infelices pueblos, y con los cuales se asegura un risueño porvenir, sea cual fuere el de la pobre patria: estos y semejantes motivos tienen muchos de los mentidos moderados para llamar *anarquistas* á cuantos se oponen á sus intrigas, y no se doblegan servilmente á sus caprichos. Y en verdad que si después de tener el mando por los medios que emplean, hicieron el bien y la felicidad de los gobernados, ó al menos le procuraran, sería menor el mal; pero no tan solo acrecientan cada día las desgracias de los pueblos, sino que causan un gravísimo mal de otra especie.

A fuerza de usar continuamente la palabra *anarquistas*, han tenido que fingirse ellos mismos un ridículo fantasma, cayendo en el trascendental error de combatir principios que no existen con doctrinas que les hacen posibles, porque les enseñan. Nos explicaremos. Los hombres de la *paz, orden y justicia*, para hacerse necesarios y dominar siempre, quieren hacer creer que hay *anarquistas*; para hacerlo creer suponen que los liberales atentan contra el trono y el gobierno, y adelantando hasta el último punto su perfidia, enseñan al pueblo los actos de violencia que no han pensado en cometer, contrariando con sus sermones y enfáticos discursos las doctrinas que ellos mismos vierten y nadie profesa. Ellos son los verdaderos *anarquistas*, porque ellos la predicán, ellos la promueven, ellos la explican y enseñan, aparentando que la combaten, y ellos son los mismos que la suponen posible en España como triunfo de un partido.

No hay en España quien piense en atentar contra el trono, ni crea que pueda hacerse mas que los mismos hombres de que hablamos. Ellos solos son los *anarquistas*, repetiremos cien veces: porque ellos hacen que reine en todos los ramos de la administración el desorden mas lamentable: ellos son los que arrancan á la gobernadora del reino decretos ilegales y atentatorios á la libertad que **TODOS** hemos jurado defender: ellos son los que con intrigas vergonzosas han establecido una eselusa entre el cariño de la reina y el amor de los españoles, haciendo entibiar uno y otros: ellos son las que empañan el esplendor del solio, porque engañan á la augusta persona que le ocupa induciéndola tal vez á obrar de modo que irrite los ánimos y esente ideas trastornadoras que no existen: ellos los que han hecho que se pierda, sino la obediencia, al menos el respeto al gobierno, porque en sus manos se ha prostituido, porque no han gobernado, porque han esquilado los pueblos, eprimiéndoles y héchose dueños de sus riquezas sobreponiéndose y despreciando las leyes y constituyendo la arbitrariedad; esta es la verdadera *anarquía*.

¡Atentar en España contra el trono!... Mentira, calumnia atroz. Nuestras reinas se pasean á todas horas sin la menor escolta por todas las calles y paseos de la corte: ¿donde están esos *anarquistas* que ni una sola vez han atentado contra su vida ni aun en días de alarma y agitación popular? Escisiones han ocurrido en las provincias, y alborotos en la corte: ¿cuál ha sido siempre el primer grito que se ha oído?... ¡viva la *Reina constitucional*!... Y los *anarquistas*, los republicanos de otras partes ¿gritan viva el rey?... Los *anarquistas* de España, aun cuando se dé este nombre á los que se han alborotado en las provincias y en la corte, en lugar de querer un *estado sin jefe que le gobierne*, han pretendido todo lo contrario; REINA CONSTITUCIONAL, GOBIERNO, JUSTICIA; porque de *buen gobierno* y de *justicia recta* están sedientos todos los españoles.

La sensatez española repudia altamente las ideas demagógicas que algunos pérfidos nos atribuyen: el pueblo español es eminentemente monárquico y religioso y le injuria quien le supone capaz de *consentir* procedimientos contrarios á estas instituciones. Las desgracias que ha experimentado la nación en lo que va de este siglo y muy especialmente desde que murió el rey Fernando, tienen agoviados los pueblos,

y sus habitantes no desean mas que *paz*, y aborrecen á todo género de trastornadores ora se llamen moderados ó *anarquistas*. Los que prolongan la guerra y el desorden, porque este es hijo de aquella y con ambos medran, esos y no otros son los *anarquistas*.

La gobernadora del reino tiene pruebas irrecusables, pruebas que no puede desconocer, del amor que los españoles le tributan. S. M. no podrá menos de recordar infinitas ocasiones en que al atravesar las calles, resonaban los aires con vivas y aclamaciones que el entusiasmo popular la prodigaba. Ahora no sucede lo mismo, es verdad: el pueblo no deja de amarla, pero no puede, porque es demasiado franco, mostrar de otro modo su desagrado por las disposiciones del gobierno, cuyo emblema es S. M. Los que la aconsejan, los que la rodean, la intimidan quizás, sugiriéndola mil patrañas; con lo cual se apoderan de su ánimo y del dominio de la nación, robándola así el amor de los ciudadanos. Pues bien, con un solo acto puede S. M. conocer quien la engaña, y quien la ama y respeta. Ponga bajo el dominio de la ley á uno solo de tantos estafadores del Estado, de tantos tiranos como abusando de su real nombre, han esclavizado los pueblos, vertido la sangre de sus hijos, deportado y apisionado á los ciudadanos sin delito ni proceso, sacrificando miles de valientes á su perfidia ó á su cobardía; que sea juzgado por un tribunal independiente y recto: que ruede su cabeza sobre el tablado de un merecido patibulo....entonces verá S. M. (y no tememos equivocarnos) como este pueblo que la dicen ser de *anarquistas* se entusiasma al grito de **JUSTICIA**, y la aclama y ensalza su nombre con entusiasmo. Entonces verá como los protervos, los que medran con el desorden y oprimen á los pueblos, enmudecen y huyen temerosos de que les alcance la espada de la *justicia*. Porque no llegue nunca el día en que esta recobre su benéfico imperio, porque la nación y la reina no acaben de desengañarse y conozcan á sus verdaderos enemigos, á los criminales que abusan de nombres sagrados para encubrir sus crímenes; es por lo que estos mismos han inventado y sus partidarios difunden la dominación de *anarquistas*, y están siempre combatiendo ese fantasma. ¡Ay de todos nosotros si los pueblos comprenden un día que pueden hacer lo que se aparenta combatir, para lograr lo que descan!

(Castellano.)

Barcelona 25 de agosto.

Siempre tenemos al oído la vocina que repite los ecos de *libertad racional, libertad razonable*; y es cosa que fatiga la repetición de adjetivos vagos, sin ser explícito en su significación el que los usa. Después que desde 1812 andamos cayéndonos y levantándonos, hoy vendidos, mañana sacrificados, con un libro de traiciones y desengaños mas voluminoso que el de la deuda del Estado, ¿todavía andamos divagando para saber el valor del adjetivo que se le ha de enjaretar á la palabra libertad? Estamos adelantados: como si digéramos que no hay nada hecho. Vivíamos en la inteligencia de que esta gran dificultad de fijar la medida, ó los grados si se quiere, de libertad que bajo un gobierno representativo ha de disfrutar el ciudadano, se habia ya allanado con la publicación de la Constitución de 1837, y con la sanción y juramento que obtuvo. Los derechos y deberes del español, las garantías de libertad, las facultades de la corona, las atribuciones de los cuerpos legisladores, todo está marcado en el código vigente; de consiguiente esa libertad que tanto se quiere adjetivar es la que se funda en lo que prescribe la ley fundamental del Estado. Decían que la Constitución del año 12 marcaba 80 grados de libertad, que es el calor del agua hirviendo, y aunque habia quien lo resistía bien, muchos habia que se escaldaban. Vino de luegas tierras el Estatuto, y marcaba siempre grados bajo cero; con lo que los acostumbrados á sudar moríamos tísicos. Entre este y aquella, con calma y buenas razones, sin andar á cachetes los representantes legítimos de la Nación dictaron la Constitución de 1837 que marca una temperatura media. La Reina y la Nación la juraron; y ya no hay mas que hablar. ¿A qué sirve pues molernos con si ha de ser *libertad racional*, y si ha de ser de manga corta ó larga? Ha de

ser la que dice la Constitución de 1857 sin quitarle ni añadirle; pero sin enterrarla en estados de sitio. En cuanto á mejoras administrativas, leyes orgánicas, instruccion pública, y fomento de artes, ciencias y comercio, será lo que se decreta en cada sesion legislativa sobre las bases de la Constitución. Todo lo que no sea hablar así muy neta y terminantemente, es hacerse el maula; pues el uno entenderá por libertad racional la postema de los estatuteros; hasta habrá quien la encontrará en la policía de Oñate. Otros á la inversa le coserán una cola al adjetivo racional que hará tropezar á todos.

Difícil es que por la diversidad de temperamentos no haya algunos que quieran nieve, mientras otros busquen mucho calor, pero aquí no hay mas sino lo hecho, hecho; y lo que todos admitieron aguantenlo todos, ó habrá la de Dios es Cristo; pues si cada uno ha de obrar de su cuenta, y no ha de haber mas ley que el pedir de boca, vive Dios que ya que algunos porque les parece que se atragantan con la Constitución de 1857 alboroten el gallinero para atrapar un zoque de estatuto, á la inversa otros habrá anchos de gaznate que se racionen con una rebanada de Constitución del 12 que no sea transparente á buen seguro.

Dejémonos de maulas de adjetivos, ni de tapujos: al hablar de libertad entendemos la de la Constitución de 1857. —Si hay quien á toda costa quiere yelo, en Siberia lo hay, y el alquiler de casas no está de mucho tan caro como por acá. Si hay quien quiera escesivo calor, en el Senegal no falta hospitalidad. *(El Constitucional.)*

Agítanse y trabajan con inquieta zozobra los partidos, y entre la confianza y los recelos esperan saber el definitivo resultado de las elecciones. Cada uno dice que del triunfo de su bando depende la salvacion de la patria: sin embargo, de precision uno de los dos se equivoca. Cada uno asegura que la victoria de su partido afirmará su sistema ó principio político en el poder. Duras lecciones de lo pasado nos han convencido de que si venciera la sociedad de las tres palabras tendria España por algun tiempo un reinado de luto y esclavitud; pero en tal hipótesis, (que creeremos no llegará), esto seria retardar, pero de ningun modo hacer imposible la época del imperio de la justa libertad y de la ley. Tampoco nos alucinamos con facilidad hasta creer que si triunfa el progreso legal, (como es del todo probable) ya esté todo concluido, y que al momento hemos de tener asegurada la paz y la libertad. Nuestros adversarios no cesarán de golpe en su tarea, pondrán todavia mas y mas á prueba nuestra constancia y nuestra cordura: pero estaremos á lo menos en la senda legal, y apoyará nuestra marcha la masa de verdaderos intereses nacionales. La gran desventaja del partido retrógrado con respecto al progresista está en que aquel para oprimir á este ha de acudir por necesidad á la fuerza brutal, ha de crear un poder artificial y violento que anteponga los intereses y abusos de pocos al bien de muchísimos, que acalle la verdad y la justicia, y que nos incomunique con los pueblos mas ilustrados para evitar el contagio de doctrinas sanas é irrecusables, que son incompatibles con la opresion. El partido progresista para dejar sin fuerza á su adversario, llamado impropriamente moderado, no necesita acudir á tumultos y persecuciones, ni apelar á bayonetas: bástale afirmar la observancia de la Constitución, para que sea una verdad y no un pretexto, y en seguida abrir las puertas á todos los adelantos de artes y ciencias, marchar pacíficamente con el siglo. El retrógrado toma sobre sí la ruinosa fatiga de mantener en perpétuo desequilibrio la balanza social: el progresista, sin otro trabajo que no permitir el sable en lugar de la Constitución, deja que los intereses nacionales se equilibren por su natural peso; la ley impide que manos intrusas carguen con fuerza ó engaño uno de los platos de la balanza; esta si nadie la sacude pondrá por sí misma su fiel en el justo punto céntrico.

¿En cabeza bien organizada cabrá la idea de que los adelantos en toda clase de ciencias sean obra de revolucionarios y anarquistas? Y la organizacion social, el modo de gobernarnos, no es una ciencia? Hay poder que baste para admitir y aprovechar los progresos de todas las demas y escluir

los de esta sola? El mundo crece en edad, y con esta crece en toda especie de conocimientos. El naturalista apura los secretos que la naturaleza le regateó siglos enteros; el químico con sus prodigios, el hidráulico, el maquinista con sus adelantos llegarán á hacer del mundo una familia; y mientras esta fuerza colosal ó mas bien sobrehumana empuja las generaciones, ¿quieren los retrógrados ponerle por barrera un bando de estado de sitio, un delator de policía, ó una deportacion?

Los retrógrados acuden como es muy natural á aprovecharse de los adelantos del arte, y no reparan que contradicen en cierto modo su conducta social con su profesion política. El gas reuniendo la economía á la facilidad destierra la noche de las poblaciones, y multiplica así las horas de vida; los buques de vapor surcan con rapidez los mares, y desconocen los obstáculos que ponía el viento á la continua comunicacion entre mil pueblos; los caminos de hierro bordan las distancias, y mudarán en breve la faz de la industria y comercio de muchos paises: todo avanza: ha llegado á ser en pintura un trabajo de media hora para un chiquillo lo que ayer fué una penosa tarea de meses para un maduro artista: los descubrimientos y adelantos de un ramo provocan y consiguen los de otro. Y bien: ¿quieren los retrógrados que los primores de las máquinas sirvan únicamente á su provecho y no al de todos? ¿quieren que la rapidez de los buques de vapor sirva esclusivamente para espatriados ó deportados, y no para la diaria importacion y esportacion de todo adelanto científico y artístico? ¿Harán caminos de hierro para pasear á ociosos, para divertir á las damas, ó servirán para que cunda la fraternizacion y la libertad entre todo el género humano? ¿Con una prensa de vapor se tirarán ejemplares no mas de la vida y milagros de una pretendida beata ó de las hazañas de Gayferos? ¿Iluminaremos una hermosa calle con el gas con el solo fin de que pase en pompa una procesion de disciplinantes? Querer amalgamar tanto adelanto y tantas utilidades con el régimen frailuno y con sistema de opresion es el mayor de los absurdos.

Ciencias y artes influyen en las costumbres; estas y aquellas producen la filosofía de las leyes; la armonía entre estas y la mayoría de intereses sociales afianza la libertad, la paz, y la prosperidad de las naciones. Héchese una ojeada á España, véanse sus costas, véase su colocacion en el mapa: entregadla á la codiciosa explotacion de estrangeros mas adelantados que nosotros, y dentro veinte años el nombre español no será mas que un recuerdo vergonzoso; pobreza y trabajo, hé aquí la herencia de nuestros hijos! Natural es preferir la prosperidad, el honor, la libertad á la miseria, á la infamia y esclavitud; pero no hay felicidad posible para España sino hacemos valer de cuenta nuestra los recursos inmensos de un suelo fértil y privilegiado, la honradez y bella índole de los españoles, y la industria de muchas de nuestras provincias. Para esto nuestra posicion geográfica nos lleva á tratar con ingleses, con franceses, con americanos, con todo el mundo. Pudiendo tratar de igual á igual valdremos por lo que realmente somos; tratando de criado á amo, mendigarémos el pan y el salario. ¿Y se quiere que tratemos de igual á igual con los pueblos que dejan progresar la ciencia de gobierno á la par de las demas ciencias y de las artes, si con necia obstinacion se nos retiene bajo el duro yugo de mil abusos, bajo la tutela de la ignorancia y de la arbitrariedad? Lleguen ingleses, franceses, americanos, alemanes, y hasta turcos á nuestros puertos; véjeseles con desconfianzas y abusos de una mala policía; ciérrenseles con rutinero atraso los teatros, los cafés, las concurrencias á las diez de la noche; preséntenseles nuestras esposas é hijas mas atrasadas en instruccion y luces que las suyas; permítaseles leer no mas que lo que plazca á una inepta y asalariada censura; envíeseles un cura á que tome su nombre y apellido en registro para la cuaresma: molésteseles con el recaudo de la cofradía y de la novena; prohibales un prohombre de gremio abrir tienda de un oficio por útil que sea, y permítalo á un niño de dos años hijo de maestro; espíeseles el pensamiento, tiranízeseles su opinion ¿que sucederá? que conocerán la suma facilidad de dominarnos; que en lugar de entablar utilidades reciprocas especularán con altanera superioridad sobre nuestro envilecimiento: que aues-

tras relaciones no serán de comercio sino de vasallage, de tributo, de aniquilamiento y humillacion.

A tiempo estamos aun de conjurar nuestra ruina: progreso legal y pacífico; tolerancia de opinion, y empeño de instruccion: este es el camino del acierto. Pero, nó, gritan los furibundos retrógados, esos progresistas son innovadores, revolucionarios, nos quieren quitar lo que poseemos, nos quieren.... Basta de necedades, basta de disparates. No somos nosotros los innovadores, es el mundo, son las generaciones: todo lo que hoy estais aplaudiendo fue nuevo un día, y tambien lo resistian los que entonces querian lo atrasado, llamando anarquistas á los que reclamaban novedades precisas: vosotros y nosotros heredamos esas novedades tachadas un día de revolucionarias: vosotros mismos, sin conocerlo, haceis inevitables con mil cosas las innovaciones que condenais: vuestras casas, vuestros hábitos, el espíritu de vuestros hijos, nada de lo que os rodea se parece á lo que os rodeaba cuarenta años atrás: heredamos los bienes de nuestros abuelos; pero los legados de ideas los cobramos de mano del tiempo, albacea nato é irrecusable. Quien sabe si nuestros nietos se burlarán ya de lo que temeis hoy por demasiado adelantado! y querreis culparles ya antes de nacer! El que pide con pruebas por el camino legal reformas en sistema de gobierno no se distingue del que, presentando sus observaciones y la fuerza de la experiencia, demuestra la necesidad de variaciones que un día se creyeron imposibles, y que se admiten sin embargo en física, en geografía, en náutica, en astronomía, y que muy á menudo la razon y la utilidad ordenan en ciencias y artes. No hablan los progresistas por el gusto de innovar, no quieren revoluciones; pero admiten la evidencia de que las luces y la experiencia han producido en la ciencia de gobernarnos descubrimientos y adelantos proporcionados á los que aprovechais en otras ciencias y en industria: léjos de quereros haceros daño quieren el acuerdo indispensable entre estas y aquella para evitar la destruccion que causaria el choque. Las revoluciones de accion, con que los partidos alternativamente se derriban del poder usando de la fuerza, son destructoras y ruinosas; pueden algunos hombres obcecados en exterminarse mutuamente fiar al éxito de ellas su razon; pero la tranquila revolucion moral que sin dejar sentir sacudimientos es efecto del progreso, de las luces y de la edad del mundo es la que hace prosperar á los pueblos: es la que ha de mejorar la condicion humana, y la que procede de un poder infinitamente superior á los vanos esfuerzos de la ignorancia.

En cuanto á que piensen los progresistas quitar á los retrógados lo que poseen, pedimos á estos últimos de toda buena fé que no den oídos á despropósitos. No es lo mismo no entender una cosa que decir que es mala. Para mejorar la condicion del pueblo no es justo ni necesario molestar ni siquiera mirar la propiedad de este ó de aquel sugeto. ¿Por qué no conozcan los retrógados otra riqueza que la suya, ni otro medio de hacerla, ya han de decidir que no hay otras? El que creyó que en el estrecho de Gibraltar acababa el mundo fijó en Gades el *non plus ultra*: hoy las columnas de Hércules desaparecieron y surcamos el anchuroso océano. Mientras un sistema opresor, un espíritu raquítico de ignorancia y orgullo quiera dominar en todo, y supla la falta de talento y de instruccion con el hierro y los calabozos, seguro es que no se vé otra riqueza que la que pone de manifiesto el que por el hecho solo de tenerla quiere ser obedecido y adorado: pero déjese que bajo una ley superior á todos, la libertad permita y proteja el desarrollo de las luces, y las creaciones del genio; y entonces se verá que los que han tratado al mundo como mezquinos usureros se equivoquen creyendo que la naturaleza se les parece: mas riquezas y mas sólidas hay que las suyas: sitio hay para todos sin desalojar á nadie. Renuncien al necio y fatal empeño de oprimir: mejorando toda la nacion no hay quien pueda quitarles el participar proporcionalmente de la mejora, á menos que se obstinen en estrellarse contra rocas nada ocultas, ó que con puños de barro quieran derribar edificios de bronce. (Constitucional.)

PALMA.

ORDEN DE LA PLAZA PARA EL 1.º DE SETIEMBRE.

Parada, Provincial y Milicia nacional: rondas, contrarondas, hospital y provisiones, Provincial.—Juan Coll.

INTENDENCIA DE LAS BALEARES.

En mi anuncio de 19 de este mes inserto en el *Diario constitucional* de esta ciudad del 26, llamando licitadores para la conduccion de dos oficiales, un sargento y varios individuos de tropa del regimiento 2.º ligero de Cataluña peninsular á la isla de Puerto-Rico, espresé que podian presentarse proposiciones en todo el mes de setiembre próximo. Mas habiéndome hecho presente el capitán de aquella fuerza que la salida de los Sres. oficiales y tropa puede realizarse del 10 al 12 del propio setiembre, sin perjuicio de mejor ajuste por haber varios buques próximos á dar la vela, lo hago saber al público á fin de que los dueños ó consignatarios de los mismos que quieran entrar en él, presenten sus proposiciones, segun ya lo han verificado algunos que serán admitidas hasta el día 5 de setiembre á las doce de su mañana, en cuya hora tendrá lugar la contrata definitiva en los términos indicados en mi anterior anuncio. Palma 31 de agosto de 1859.—José Díez Imbrechts.

COMISION PRINCIPAL DE RENTAS

Y ARBITRIOS DE AMORTIZACION.

El Sr. intendente de esta provincia ha dispuesto que en el balcon bajo de la casa consistorial de esta ciudad de 8 á 10 de la noche del día 2 de setiembre de este año se proceda á la venta en pública subasta de las fincas que se espresarán, procedentes de los suprimidos agustinos del Toro en Menorca, sitas en el término de Mercadal en la misma isla, y se hallan arrendadas por cinco años que concluirán en 29 de setiembre de 1842, en la inteligencia que en los dos últimos será libre el comprador de dar por incluso el contrato si asi le acomoda.

El predio L'anzell, quitado el cercado llamado na Mascaron se compone de casa y unas 80 fanegas tierra sembradio y 55 fanegas 4 celemines bosque ó marina, capitalizado en 112.401 rs. que servirán de tipo en la subasta: la renta actual de todo el predio es de 5746 rs. 24 mrs.

El cañar con tres cercaditos contiguos, segregados de la huerta de L'anzell contienen unas 2 fanegas 8 celemines terreno sembradio, tasados en 4555 rs. que servirán de tipo en la subasta: su valor en renta se halla embebido con la de la huerta L'anzell y segun la tasacion hecha resulta ser de 160 rs. anuales.

No consta se hallen gravados con carga alguna. Todo lo cual se anuncia al público para su conocimiento por medio del Boletín oficial y periódicos de esta ciudad. Palma 30 de agosto de 1859.—Pedro María Santaló.

El regidor D. Valentin Terrers y el procurador síndico D. Antonio Planas y Nadal, son los que en este mes tienen á su cargo el cuidado de la observancia del bando de policía urbana y almotacen. Lo que se hace notorio al público para su conocimiento. Palma 1.º de setiembre de 1859.—Miguel Ignacio Manera secretario.

CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

Embarcaciones fondeadas hoy antes del medio día.

De Borriana el laud la Providencia, de 22 toneladas, su patron Gaspar Gosall, con arros: salió el 31 próximo pasado.

De Cullera el id. Carmen de 9 toneladas, su patron Luciano Cladera con arros: salió el 28 id.

EDITOR RESPONSABLE P. J. GELABERT.